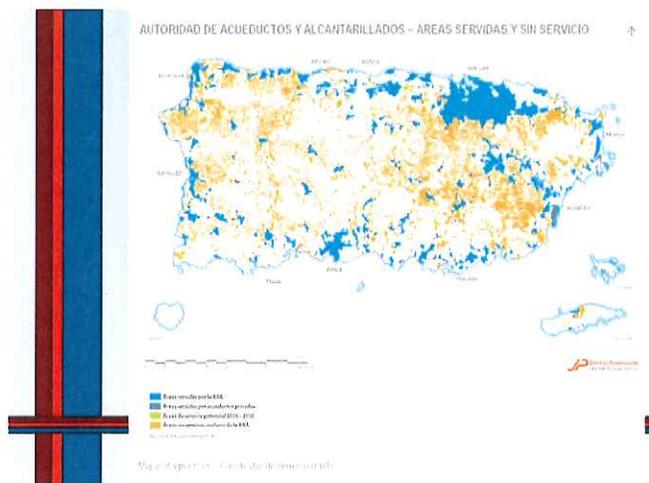


Vivienda Informal: se construyen 7,000 cada año

Por redacción de Sin Comillas- septiembre 11, 2014

Durante los últimos 10 años se han construido alrededor de 75,000 unidades de vivienda sin permiso de construcción y que no tiene servicio sanitario de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). Los dueños se suelen construir ellos mismos sus viviendas en el solar de una familiar o amigo e inicialmente recibe los servicios de agua y luz del vecino. Posteriormente legalizan la situación solicitando la segregación de la parcela y piden la conexión de agua y luz. Es lo que se conoce como vivienda informal sin permiso. Pero hay otra modalidad. La vivienda informal con lotificación. En este caso, el dueño de la tierra solicita segregar lotes de fincas, vende los lotes con o sin acceso a servicios básicos, solo provee calle e iluminación, pero lo cede al municipio quien es responsable del mantenimiento. El comprador se encarga de buscar el permiso de construcción y solicitar los servicios de agua y luz. El sanitario se resuelve con pozo séptico o se descarga a cuerpo de agua.

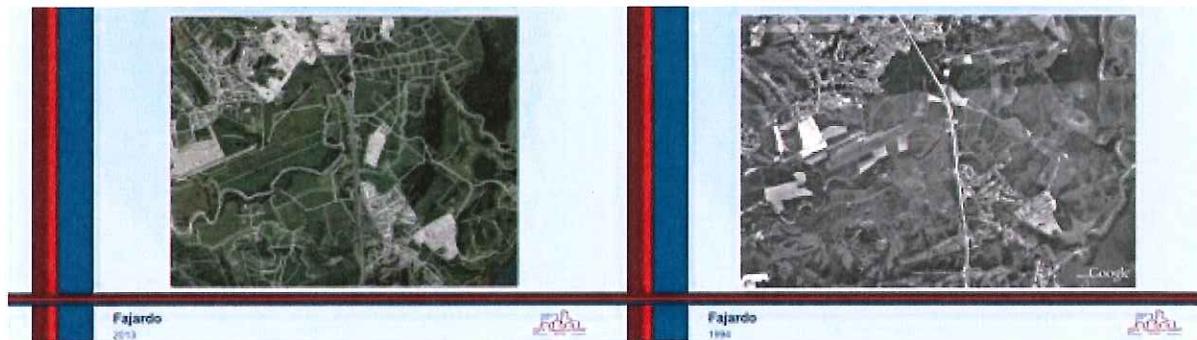


En el mapa, las zonas anaranjadas son las viviendas sin servicio sanitario de la AAA.

La Junta de Planificación ha paralizado las lotificaciones, una actividad ilegal pero que ocurría porque no se estaba aplicando bien la ley, explicó Luis García Pelatti, presidente de la Junta de Planificación (JP), durante su participación en el Congreso de Vivienda de la Asociación de Bancos. Esas viviendas informales las deberían estar construyendo los desarrolladores y que afecta al desarrollo del turismo y las industria. Las siguientes fotos del municipio de Barceloneta muestran como el desarrollo de la vivienda informal se ha hecho en terrenos que antes se dedicaban al cultivo de la piña, alrededor de la zona industrial, limita la expansión de los edificios de las compañías.



En Fajardo, las fotos muestran un proyecto de viviendas construido en un área de desarrollo turístico y en zona inundable.



Para evitar el desarrollo de la vivienda informal, la JP busca mecanismos para mejorar la inspección de construcciones, establecer alianzas con municipios que cuentan con Oficinas de Permisos Municipales (OPM). Además, la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), junto a la JP, está revisando el Reglamento de Lotificación y se realizarán seminarios sobre la aplicación del Reglamento de Lotificación.